

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la Resolución de 11 de junio de 2025, de convocatoria de la décima edición del premio de investigación doctoral Profesora Amparo Estepa, de 2025.

BDNS (identif.): 839570.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/839570>).

Primero. Beneficiarios

Estudiantes matriculados en el programa de doctorado de Biotecnología Sanitaria de la UMH.

Segundo. Objeto

El objeto de esta convocatoria es conceder un premio a la trayectoria investigadora y formativa del mejor estudiante del Programa de doctorado en Biotecnología Sanitaria que tutela el IDiBE.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2025/06/RR_01510_2025.pdf.

Cuarto. Cuantía

La dotación máxima total para esta convocatoria es un premio único de 1.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación del del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Elche, 11 de junio de 2025

Juan José Ruiz Martínez
Rector